JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Secretaría General Técnica



NOTA INFORMATIVA 1



N.º EXPEDIENTE: 2019-569701 TIPO: Servicios PROC: Abierto

TÍTULO: EJECUCIÓN DEL INVENTARIO DE EDIFICIOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO DE PROPIEDAD

PÚBLICA DE CARÁCTER LOCAL EN ANDALUCÍA.

RESPUESTAS A CONSULTAS PLANTEADAS POR LOS LICITADORES:

- **1.-** Lote núm. 9 de dirección/coordinación del Inventario. En relación a sí un geógrafo experto en SIG es apto para integrar el equipo, ocupando el puesto de "graduado informático o equivalente", el Servicio de Arquitectura confirma, que efectivamente, es una titulación equivalente.
- **2.-** Sobre la acreditación de la solvencia económico/financiera, cuando una empresa se presenta a dos lotes, y concretamente, en relación al volumen anual de negocios, al establecer el PCAP una limitación en cuanto al número de lotes de los que puede resultar adjudicatario un licitador (dos, siempre que uno de ellos sea el lote n.º 9, página 38 del mismo), el volumen anual de negocios del posible adjudicatario de dos de los lotes, debe ser como mínimo de 100.000 €, (50.000 € por lote, Anexo XV, página 81 del PCAP).
- **3.-** Sobre la solvencia económica/financiera, para un autónomo es suficiente el compromiso de contratación de un seguro, que se materializará en caso de ser adjudicatario. De acuerdo con lo indicado en el Anexo XV, página 81 del PCAP, apartado 2. in fine: "La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda."

EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

